EN TORNO A LA ESTATIFICACION DE LA ECONOMIA
(Sobre la parcialidad económica del Estado)

POR

JOSÉ MARÍA CARBALLO FERNÁNDEZ.
Doctor en Economía por la Universidad de Roma.

SUMARIO: I. Caveant Consules.—II. Potui, ergo feci.—III. Aut Cesar aut nihil.—IV. Anguis in herba.—V. Timeo Danaus et dona ferentes.

Las lecciones de la historia indican, de manera irrefutable ... que la continua dependencia de la asistencia provoca una desintegración espiritual y moral fundamentalmente destructora de la fibra nacional. Distribuir asistencia ... es como suministrar narcótico, un sutil destructor del espíritu humano.

(F. D. ROOSEVELT, en 1935)

I. Caveant Consules.

El Estado es la idea divina tal como existe sobre la Tierra.

(HEGEL)

En el mundo actual se asiste a la omnipresencia del Estado, como agente y rector supremo de lo económico, atribuyéndose a su intervención la posibilidad de lograr, en la Sociedad, una mayor solidaridad humanista y una más equitativa distribución de las Rentas.

La doctrina económica de nuestros días ve, en la estructura mixta, de acción pública y privada, la única vía para abordar los complejos problemas del presente: desarrollo; acción anticíclica; medidas antimonopolísticas; redistribución de la Renta; objetivos supramateriales; etc...

Fundación Speiro

Cierto es que la intervención del Poder Público parece presentarse como algo inevitable, incluso en una pura economía de mercado, por lo menos para definir las normas jurídicas que han de regir la contratación, adoptar las medidas oportunas en orden al dinero y al crédito, tutelar las condiciones en que ha de desarrollarse el mundo laboral, así como para salvaguardar los derechos industriales y dominicales, y atender a las necesidades típicamente colectivas.

Pero las características de nuestro contorno histórico, su singularidad, parece concretarse en la abundancia de las EMPRESAS PUBLICAS, presentes, en todas partes, en los sectores cardinales de la actividad económica (energía; transportes y comunicaciones; crédito ...), sin que esto quiera decir que estén ausentes de los sectores concurrenciales, en los que se supone el predominio del principio de rentabilidad, sobre todo en los de las ACTIVIDADES PUNTA.

Robson afirmó que la empresa pública significa la innovación más importante de nuestros tiempos, en el campo de las instituciones fundamentales, constituyendo, en opinión de muchos tratadistas, el órgano esencial para el desarrollo de la actividad pública en la planificación democrático-indicativa. Auger, presidente de la IV Semana Económica Internacional del Grupo Mundo, en la sesión inaugural de las reuniones de Barcelona, de septiembre del año en curso, recordó este punto de vista en su discurso inaugural.

Incluso en los Estados Unidos, país al que la opinión general considera como el arquetipo del libre mercado, la empresa privada se va viendo sometida a presiones estatales cada vez más coercitivas, incluso a controles de precios y salarios, signos de un proceso de expansión de la intervención pública en la economía.

Y es que sucede que el Mundo Occidental, que vivió desde el final de la segunda guerra mundial un clima de expansión y de prosperidad, que llegó a considerar como ingredientes irreversibles y deseables de las sociedades de nuestros días, parece ir entreviendo la posibilidad de que estos procesos puedan, un día, detenerse, aun sin bruscos cataclismos, ante las imprevisibles consecuencias de los desarreglos monetarios y los desórdenes internacionales.

Perdida la fe en la "mano invisible", que un optimismo de tipo Smithiano suponía capaz de asegurar el equilibrio de la economía,

Fundación Speiro

consciente de la posible intervención de una "mano del Diablo", que puede dar origen a fricciones y desigualdades sociales, y convencido de la primacía de los problemas de carácter social, el Mundo del presente se vuelve al Estado, en demanda de una intervención que logre aquello que, por sí mismo, no puede surgir como producto simple de la espontánea actividad de los entes privados, en el mercado.

Por otra parte, los fenómenos derivados del proceso de inflación que padece el mundo moderno, a lo largo y ancho del planeta, introducen en la economía distorsiones que conducen, como salida final, a la inevitable intervención pública.

Los procesos de precios, en alza continua, hacen rentables muchas empresas que, sin esta circunstancia, serían claramente submarginales y, en consecuencia, se verían expulsadas del mercado.

Gran número de plantas industriales, dotadas con instalaciones y utillajes obsoletos, se mantienen en pie, aun cuando los procesos de alza de los precios den lugar a conflictos laborales, que explotan unos sindicatos cada vez más poderosos, pero más atentos a las cuestiones políticas que a sus fines sociales y económicos.

Las tendencias de los precios acaban por provocar la intervención del Estado, por la necesidad de congelar aquellos que se refieren a productos de gran consumo y necesidad, en los que podrían surgir conflictos políticos poco deseables (gasolina, tabaco, carne, azúcar, pan, agua, transportes públicos, electricidad, etc.).

La congelación de precios termina por incidir en la rentabilidad de las Empresas que actúan en los sectores correspondientes, que, al final, demandan subsidios del Estado, hasta el momento en que la imposibilidad de continuar obliga al Poder Público a la creación de Empresas Públicas (puras o mixtas).

Iniciada la vía de creación de las Empresas Públicas, inmediatamente tenidas como inevitables, éstas acaban arrastrando a la creación de otras nuevas, simplemente juzgadas convenientes, y la iniciativa privada se va viendo suplantada por las iniciativas administrativas. En la Economía drogada por la inflación se produce el tránsito a la "economía estorbada por la acción estatal".

Este camino, cuyo recorrido avala la experiencia económica, ha sido también el de los Estados Unidos, obligados por las circunstan-

Fundación Speiro

cias a salir al paso de la falta de rentabilidad y quiebras en las compañías de transportes públicos, haciéndose cargo de estos servicios, mediante la creación de un Ente Público, el AMTRAK. Ya antes habían forzado la ayuda estatal las industrias aero-espaciales, en 1971, las de la construcción, en los años sesenta, y otras (recuérdense los casos Lockheed, Penn-Central, los "vip" del petróleo, etc...).

Las necesidades de capital, en unas empresas de dimensión cada vez mayor, y la falta de medios financieros para atender las demandas de las nuevas creaciones o ampliaciones industriales, llevan al Estado, sobre todo en los países subdesarrollados, a tomar las riendas de la iniciativa económica. En estos últimos, más del 50 % de las inversiones han de ser atendidas por el Sector Público, por un conjunto bastante complejo de razones, que expuso, con precisión, el Subsecretario de la ONU, H. W. Singer.

Amplia es la gama de las intervenciones directas del Estado, en el mundo de nuestros días, intervenciones que van desde las facilidades fiscales y crediticias, o, por el contrario, penalizaciones, hasta los controles y las actividades directas de tipo empresarial.

Claro que, de esta forma, y a costa de los contribuyentes, las burocracias administrativas van tomando sobre sí la facultad de decidir y la capacidad de coerción del Estado va eliminando, poco a poco, las posibilidades de acción de los agentes privados de la economía.

Marshall, en su crítica del colectivismo, afirmó que éste exigía que los hombres fueran eficazmente educados en la entrega al bien público, lo cual es poco lógico esperar de una sociedad en la que los sentimientos de solidaridad escasean, por lo menos por el momento, y en que una forma, decantada en la historia, de sentir la vida, acerca al hombre a contemplar las cosas desde una posición de egoísmo que, por otra parte, han tomado los economistas como la interpretación central de las motivaciones humanas.

Las preocupaciones ecológicas de nuestros días, y la toma en consideración de los costes implícitos en el deterioro del contorno, que las empresas no tienen en cuenta para sus cómputos económicos, podrían significar, en el futuro, intervenciones importantes del poder público, tanto para revertir los costes a los que producen el daño del

Fundación Speiro

ambiente, como para hacer frente a las "deseconomías" implícitas en los procesos productivos del mundo de hoy.

No es posible, sin duda, ante hechos y circunstancias de tan extrema complejidad, dar al interrogante de la conveniencia de la intervención estatal, sobre todo en la forma de Empresa Pública, la simplista respuesta de la mayor eficacia de las firmas privadas, por el principio de que "el ojo del amo engorda al caballo".

Es posible que tan utópico resulte suponer la esencia altruista del hombre como considerarlo, únicamente, constituido a la manera de "una masa puntual, movida por la sola fuerza del interés".

El hecho de los abusos de poder de las grandes empresas privadas es algo evidente, que no puede ser soslayado, como también lo es que sus dimensiones, cada vez mayores, acaban por provocar en ellas esclerosis, fricciones e inercias que las acercan, en forma notable, en cuanto a eficacia y aspectos humanos, a las Empresas Públicas.

El poder de las grandes empresas iguala, cuando no supera, el propio poder del Estado. ¿Cómo olvidar el hecho de que las 100 mayores sociedades industriales de Estados Unidos controlan el 50 % de todo el capital del sector financiero del país?

Las burguesías, afirmó Roselli, han dejado de ser libre-cambistas. El neocapitalismo continental acepta intervenciones estatales de las que sólo predica la imprecisa necesidad de deber tener el carácter de "intervenciones conformes".

Hasta en las filas de la doctrina católica aparecen tendencias que preconizan la acción estatal, para el establecimiento de una "economía social", que consideran más adecuada a la persona humana.

La teoría de los Cuerpos Intermedios, que constituye, a nuestro juicio, la aportación más importante en el campo católico, en estos últimos tiempos, trata, precisamente, de superar y suprimir los perniciosos efectos de las concentraciones anómalas de poder, públicas y privadas.

Lo económico, se ha dicho, no es un producto natural, sino consecuencia de los principios y normas en que el mercado apoya su actuación; es algo que no puede separarse de la acción práctica, tal como se manifiesta en el espacio y el tiempo, tesis sostenida, entre otros, por Wendt, en su Geschichte der Volkswirtschaftslehre.

Fundación Speiro

Aun sin pretender entrar en la discusión Menger-Schmoller, y siendo inevitable reconocer que no es posible predicar la validez intemporal de los teoremas económicos, ni trasladar al presente formas pretéritas de acción, esto no quiere decir que pueda ignorarse, en los acontecimientos del pasado, la dosis que en ellos existe de mensaje y de enseñanza.

En su Cours d'Economie Politique, de 1939, François Perroux formuló la siguiente interrogación:

"¿La Ciencia económica, como toda ciencia, tiende a un conocimiento general y válido para todas las épocas y todos los lugares, o implica sólo una serie de conocimientos de orden histórico, especial y concreto, válidos para ciertos medios y dentro de ciertos límites de tiempo?"

Sin intentar tomar partido por una de estas alternativas, vamos, sin embargo, a gastar unos minutos en tratar de avizorar, en rápido escorzo y esquemática perspectiva, la posición adoptada por el Poder Público, en cuanto a su intervención en la economía, en el curso de la historia, en nuestro mundo.

II. Potui, ergo feci.

La virtud conquistadora está tan ligada al poder como la virulencia al bacilo ... Tiene sus fases de adormecimiento, pero reaparece con más vigor.

(BERTRAND DE JOUVENEL)

Lowie pretendió demostrar que era un error partir de la concepción de la inexistencia de la institución de la propiedad privada en el mundo primitivo, en las sociedades más antiguas.

Pero, no obstante esta afirmación, los hechos y datos disponibles, con grave generalidad, aluden a la omnipresencia, en todos los aspectos, de ese ente por excelencia autoritario y soberano que es el Estado, encarnado, entonces, por el REX, o rector, del conjunto de sus socios (o SEQUOR, secuaces) que, como elemento personal, y

Fundación Speiro

unido al ingrediente territorial, constituía el CAMPUS en el que ejercía su potestad de imperio.

En al semítica Fenicia, y en sus ciudades-puertos, el poder económico y el político-militar estaban en manos de unas oligarquías comerciales, a las que se atribuyó evidente falta de escrúpulos, el ejercicio de la piratería y la explotación despiadada de tribus ignorantes, lo cual constituyó el ámbito del comercio de aquellos tiempos.

El Egipto faraónico poseía una estructura montada en la esclavitud, el latifundio real, feudal y de los templos, apoyando en la explotación de los países conquistados (y en la mísera de sus pueblos) la suntuosidad improductiva de su sociedad.

Rostotzev describió, con estas palabras, el sistema que alcanzó su apogeo con los Ptolomeos:

"Todo era del Estado y para el Estado, nada para el individuo... En la evolución total del género humano, no es posible descubrir tan amplias y sistemáticas limitaciones como las aplicadas a la propiedad privada en el Egipto de los Ptolomeos".

Los pobres que servían al Estado, según una expresión de Breasted, se morían de hambre a las puertas de un tesoro vacío".

Todo el comercio egipcio se encontraba regulado y controlado por los faraones.

El código del HAMMURABI nos ha conservado interesante información sobre el tráfico mercantil de Babilonia. En ésta, aun cuando existía ya un artesanado de cierta importancia, cuyas actividades, no obstante, convergían en los templos, todo el sistema de riegos, clave fundamental de su economía, estaba en las manos del Estado, quien, con los templos, mantenía en sus manos firmemente las riendas del poder. La propiedad privada era un hecho raro y escasísimo.

No obstante, las actividades comerciales de esa parte del mundo antiguo dieron origen, en Lidia, a la creación de la moneda (a la que Laum atribuyó un carácter religioso) y a la institución de la banca.

Dice un proverbio inglés que es imposible hacer el comercio sin encender una vela al diablo, hipótesis que, posiblemente, sirva para justificar la actitud de reserva y suspicacia que un pueblo como el griego, cuyo ideal era esencialmente "kalokagático", adoptó frente a

Fundación Speiro

la economía y el comercio, posición que, con ciertas variantes, habría de continuar en el mundo romano.

"... Es evidente que, en la Polis mejor gobernada..., los ciudadanos no pueden llevar vida de artesanos o de comerciantes, pues carece de nobleza y es contraria a la perfección de carácter", dijo Aristóteles, en su *Política.*

Platón partió de la concepción fundamental de la unicidad de la vida privada y la pública. La idea de lo económico, como un recinto del hombre privado, era algo desconocido para los griegos: La Economía era, esencial y radicalmente, economía pública.

En su obra *Las Leyes,* Platón se expresó en la siguiente forma, en su execración de la actitud economizante:

"... la cercanía del mar es agradable para la vida diaria. Pero es, en verdad, una vecindad salada y amarga, pues trae consigo el comercio marítimo y regateos mezquinos y esto crea almas volubles y descreídas y, de este modo, la ciudad llega al desamor y a la falta de fe, consigo misma y con los extranjeros".

Era natural, en consecuencia, que la actividad económica no ocupase, en Grecia, puesto importante, siendo virtualmente nulos los avances que allí se lograron en la praxis de aquélla.

El ideal de los griegos, según afirmación de Fustel de Coulanges, era trabajar en provecho de la ciudad, aun en detrimento de lo propio.

Era también lógico que la época helenística se caracterizase por el dirigismo, y que solamente en época tardía se iniciase (hacia el siglo sexto antes de Cristo), la era mercantil y colonialista, bajo la influencia de las presiones demográficas y de la incautación de las pequeñas heredades agrícolas.

La aventura Alejandrina puso a disposición de los griegos las riquezas acumuladas por los países vencidos, entre ellos Persia y Egipto. Atenas intentó el equilibrio entre el individualismo democrático y el socialismo, pero el concepto griego de libertad se apoyaba en la libertad del ciudadano, política, pero no personal.

El hombre quedaba supeditado a la Polis, en toda su amplitud, lo cual era considerado por los griegos no solamente honroso, sino obligado. Tucídides nos transmitió la siguiente frase de un discurso

Fundación Speiro

de Pericles: "El que no se ocupa de los asuntos públicos no solo es un ocioso, sino también un inútil."

Estas breves alusiones ponen, sin duda, de relieve, el peso que, en todos los aspectos vitales, incluído el preterido de la economía, tenía, en Grecia, el Poder Público, entonces encarnado en la figura de la Polis y su monarca, u oligarcas.

Tampoco en Roma dejó de primar el poder público, y su historia se centra en torno a la fundación de ciudades, fuera de las cuales sólo existían bosques y pantanos. No es por azar que las principales obras legadas por los romanos a la posteridad sean obras públicas, construídas con el concurso importante de artesanos de los pueblos conquistados.

Los emperadores del Bajo Imperio practicaron extensamente la economía dirigida, con minuciosas reglamentaciones y severos controles de las organizaciones corporativas. En el campo de las intervenciones directas, eran estatales las minas, las pesquerías y enormes extensiones agrícolas.

Entre Augusto y Diocleciano, el despotismo administrativo se desarrolló en paralelo a la legislación civil. El despotismo central se manifestó a través del administrativo, siendo frecuentes los abusos de cónsules y pretores.

Pero, más que en su actividad económica, Roma se montó sobre la parasitaria explotación de los pueblos por ella vencidos, disfrutando la metrópoli de las riquezas provenientes de los saqueos, los tributos y el comercio de expoliación, que contribuyó, con la fuerza de trabajo de los esclavos, a sostener el auge del imperio.

La "Sociedad Romana" aceptaba únicamente a los Senadores, Cónsules, terratenientes y altos funcionarios, mientras manifestaba el más olímpico desprecio hacia los mercaderes. Cicerón, en su obra sobre "Los Deberes", emitió el siguiente juicio axiológico, sobre el comercio:

"También es sórdida la profesión de los que compran al por mayor, para vender al por menor, pues no obtendrían ganancias si no mintieran mucho...".

La íntima convicción del hombre del mundo greco-romano queda perfectamente caracterizada en una máxima de Marco Aurelio, se-

Fundación Speiro

gún la cual "nada es conveniente para la abeja si no lo es para la colmena".

Para que entrara en la historia del mundo hoy llamado occidental la idea de la libertad personal, fue necesario esperar al impacto que en el mismo produjo la invasión de los pueblos germánicos.

En la descomposición del Mundo antiguo, en el momento de su desarticulación feudal, al nacer el Feudo y el Manor, herederos de la villa romana y del Mark germánico, el mundo entonces conocido experimentó una reducción de horizonte ético y estético, obligado a un retroceso agrario, apoyado más en la idea de seguridad que en la de beneficio.

La economía monetaria declinó y los constantes abusos y deterioración monetaria llevaron la atención a los problemas de su envilecimiento, magistralmente recogidos en el célebre TRACTATUS de Oresmes.

La economía era de producción para el uso directo (Sweezy), de pequeñas producciones (Marx), pero, y sobre todo, estaba caracterizada por un bajísimo nivel tecnológico y por la omnímoda posesión señorial, que significaba un poder soberano, desvinculado del teórico poder del Rey, centro en torno al cual se instituía la autarquía económica, de la que los campesinos, siervos o colonos, eran, al mismo tiempo, y por lo general, sostén y víctimas.

La presión social y feudal primaba en absoluto sobre las personas, e incluso los artesanos quedaban sometidos al poder "socializado" de los gremios.

La clase mercantil no fue objeto, en el Medievo, de consideración más benévola que en la antigüedad. La Escolástica criticó y repudió la posición del Homo Mercator, al que advirtió que debía considerar todos sus problemas como un servicio a la comunidad, en la que cada cual debe obtener un puesto.

La concepción cristiana fue calificada, por André Piettre, de "socialismo de aspiración", muy diferente, sin duda, del "socialismo-institución", que más tarde irrumpió en la historia. Esta actitud de la Iglesia, afirmó Pirenne, impidió el afán desmedido de lucro y protegió a los pobres frente a los abusos del poder y de los poderosos.

Fundación Speiro

Fue necesario esperar hasta el siglo XI para que se iniciase la expansión de la ciudad, de la que un proverbio alemán aseguraba que hacía a los hombres libres. A ella empezaron a acudir, en búsqueda de refugio, mercaderes y artesanos.

Pero la actividad económica, en las ciudades, distaba mucho de gozar de libertad, ya que estaba rigurosamente reglamentada por las municipalidades, que inventaron gravámenes fiscales para el Tesoro de la Ciudad.

El Mercader, hasta entonces nómada y expuesto a los riesgos del bandidaje, en la mal organizada y precaria red de comunicaciones, comenzó un sedentarismo que llegó a plenitud hacia el siglo XIII. Pero las ferias y mercados eran concesiones de los príncipes y por ellos controlados.

La Institución bancaria, que renació en el seno de instituciones de la Iglesia, por ejemplo, la de los Templarios, se transfirió después a las manos de los desterrados lombardos (de donde el nombre de Lombard Street) y llevó al apogeo a ricas familias florentinas (Médicis, Bardi, Strozzi, Peruzzi, Pitti ...) que impulsaron la eclosión renacentista y detentaron, junto al poder bancario (el florín de oro de Florencia era la moneda más apreciada de entonces), el poder político.

Los reyes se endeudaron en los prestamistas (Fugger, Welser ...) y crearon en su favor, o les transmitieron, monopolios y regalías de la corona. Las poderosas familias de banqueros hicieron y deshicieron reyes, pagando los gastos (no siempre confesables) exigidos por las exaltaciones al trono.

Poder económico y poder político eran la misma cosa y la economía cayó bajo la férula de la soberanía política, en beneficio de los intereses económicos de quienes la detentaban, o bien el poder político fue presa de quienes poseían el económico, sin remedio.

Fue en dicho momento histórico cuando empezó la ampliación de las posibilidades por encima de las necesidades, que caracterizó la "luxuria", el lujo.

El siglo XV, tras el descubrimiento de América, desbordó la "economía de la moderación" y se produjo la busca sin descanso del bienestar material. Sombart caracterizó a la mentalidad burguesa de aquel

Fundación Speiro

Früh-Kapitalismus, con las siguientes notas distintivas: ansia de beneficios; deseo de concurrencia; racionalidad de la acción.

El espíritu hedonístico se justificó, al decir de Weber, por las tesis calvinistas. Pero el primer resultado tangible de la nueva actitud, ante los hechos económicos, cristalizó en los Mercantilistas y los cameralistas, en las concepciones dirigistas, en la razón de Estado, en los monopolios del comercio exterior atribuidos al Poder Público (España, Portugal...), en el nacimiento de grandes compañías internacionales (Francia, Holanda, Inglaterra...).

En la Epoca Mercantilista nacieron los primeros Bancos del Estado y el papel Moneda (Law).

En esa época, en la que se formuló por Mun la teoría de los Terms of Trade, y por Bodino la teoría cuantitativa del dinero, afirmó Colbert que "en un gobierno bien organizado, el Estado debe ser rico y los ciudadanos pobres".

Smith, que fue quien dio al Colbertismo el nombre de Mercantilismo, afirmó, más tarde, que los mercantilistas habían confundido la riqueza con el dinero.

Los monarcas eran comerciantes directos y el aspecto fundamentalmente público de los problemas y la actividad económica movió, precisamente, en aquel periodo, a Monchretien, a dar a la luz la denominación de ECONOMIA POLITICA.

La Fisiocracia fue, en sus concepciones, esencialmente macroeconómica (Tableau Economique) y una consecuencia de su tiempo, caracterizado por su fe en la Vericitas Naturae y en la existencia de leyes naturales. Pero la fisiocracia nació en un mundo esencialmente agrícola (y, por añadidura, latifundista), marco típico de las noblezas territoriales, y es fácil comprender que considerase estériles a las clases no ligadas a la Tierra.

Quesnay, Dupont de Nemours, Turgot, Mercier de la Rivière, Mirabeau... fueron lógicos campeones de la tesis de la limitación de la acción estatal a la tutela de la seguridad contractual y dominical. Esta fue la tesis del Hochkapitalismus.

Entretanto, en la realidad, proliferaban las compañías protegidas por el Poder Público y en las colonias (de la Corona o corporativas) predominaba el más estricto feudalismo.

Fundación Speiro

El origen del Banco de Inglaterra parece que debe buscarse en los depósitos que los negociantes hacían en la Torre de Londres, donde esperaban guardar su oro, oro imprudentemente usado, sin reparos morales, por Carlos I.

Se atribuye a Adam Smith la idea de centrar en el trabajo industrial el factor productor por excelencia, idea que no se difundió hasta el primer tercio del siglo XIX, y que hizo posible, al dotarla de una base doctrinal, la expansión capitalista y el triunfo de la plutocracia en América.

Pero frente al optimista, y asistemático, Smith, se alzó la figura del metódico, pero pesimista, Ricardo, a quien se debe la tesis de la Renta Diferencial, la del Fondo de Salarios, y la Teoría de los Costes Comparativos... En Ricardo se halla, en ciernes, el marginalismo y, en su concepción del valor trabajo y de la llamada por Lasalle Ley del Bronce, Marx...

En pleno auge la expansión capitalista, mientras se creaban los grandes grupos bancarios comerciantes (Baring, Rotschild...) se institucionalizó el Banco de Inglaterra en el Acta Peel y comenzó a dibujarse la figura de los Bancos Centrales, con el carácter de Bancos Públicos, y era constante la práctica de subvenciones estatales, de concesiones reversibles al Estado (ferrocarriles) y, en las Colonias, la actividad económica sufría asfixiada por las presiones de un aluvión de funcionarios activos y estériles, según expresión de Tocqueville.

Eran frecuentes la explotación de niños y mujeres y la acción tutelar pública hubo de tropezar, con harta frecuencia, contra los principios liberales invocados, pero no seguidos, por la clase patronal.

Stuart Mill, se ha dicho, fue el primero que abrió las puertas al reformismo social, además de haber sido el primer preconizador de lo que hoy denominamos "zegismo".

Say pretendió explicar el automatismo del equilibrio económico en su Ley de las Salidas, pero, frente a él, se alzaron Sismondi y los socialistas franceses (Saint Simon, Lasalle...) y también Owen y, sobre todo, Rodbertus, considerado como el fundador del socialismo científico. Además, y con peso principal ante la historia, Marx, el profeta de la colectivización y autor de la "Biblia socialista", prometedora del mesianismo hebraico en el campo de lo económico.

Fundación Speiro

La expansión del Hochkapitalismus estuvo matizada por una lucha que llegó, muchas veces, a un elevado grado de rudeza. Los movimientos de concentración industrial obligaron a tajantes intervenciones del Estado. Hablando del Manchester de 1835, Tocqueville dibujaba el siguiente cuadro: "Aquí es donde el espíritu humano encuentra su perfección y donde se embrutece; aquí es donde la civilización produce sus maravillas y donde el hombre civilizado vuelve al salvajismo".

El mejoramiento económico y la esplendorosa expansión de la tecnología no se hicieron, en el siglo pasado y principios del nuestro, sin transgresiones del sentimiento moral y del sentido de la convivencia. En su declaración ante el Congreso de 3 de enero de 1934, Roosevelt se expresó de esta forma:

"Hemos sido sorprendidos debido a muchos y notorios ejemplos de injurias infligidas contra nuestros ciudadanos, por personas o grupos que han estado viviendo a costa de sus vecinos, mediante el uso de métodos inmorales o criminales".

El imperialismo colonial, que brindó a Europa rosadas perspectivas, tenía como nota sombría, según una observación de Myrdal en An International Economy, de 1956, la exclusión del banquete de la civilización de las tres cuartas partes del Mundo.

Los Cartels, y los Trusts comenzaron a ejercer una influencia destacada, que muchas veces se oponía a los fines del Poder Público, que reaccionó, desde finales del siglo pasado, con normas orientadas a frenar su potencia e impedir su acción.

Frente a los poderosos grupos de patronos, los potentes sindicatos, que constituían el otro frente del campo en el que, durante muchos años, iba a reñirse la batalla de las llamadas clases sociales.

Rerum Novarum fue la respuesta de la Iglesia al Manifiesto Comunista, en la que se ofreció un programa moral que el Mundo Occidental, por lo menos en las esferas económicas, aparentó aceptar, pero sin haber pretendido ponerlo en práctica.

De este esquemático cuadro del pasado podría deducirse la perenne intervención del Estado en la Economía, por su autónoma voluntad y, también, como respuesta a las presiones de grupos internos que podrían mermar su soberanía.

Fundación Speiro

El Estado pudo ser, y por lo tanto se hizo, interventor, a lo largo de los siglos. El liberalismo y el sistema de mercado es algo que no ha transpuesto las cubiertas de los libros que tratan de él, que jamás ha existido, como recordó Milton Friedman en una reciente entrevista.

Sería precipitado pretender elevar a principio lo que acaso es simple acontecer y circunstancia temporal. Baste advertir que sucedió así, eso es todo. Pero también convendría recordar que del tiempo dijo Gracián que es gran sabedor, por lo viejo y experimentado.

III. Aut Cesar aut nihil.

La pasión del absolutismo debe necesariamente conspirar con la pasión de la igualdad.

(BERTRAND DE JOUVENEL)

En la misma medida en que la obra realizada por Adam Smith contribuyó a justificar el capitalismo, el desarrollo de las tesis socialistas del siglo XIX constituyeron antecedentes que, unidos a las circunstancias que imperaban en el Mundo del primer tercio de este siglo, sirvieron para justificar los fenómenos de colectivización y estatificación que, en algunos casos, como el ruso, irrumpieron en la Historia con la virulencia y espectacularidad de una erupción volcánica.

Incluso un economista como Marshall, el profesor de Cambridge a quien la ciencia económica debe las teorías del equilibrio parcial, de la Renta del consumidor y de las quasi-rentas, sustentó la tesis de la conveniencia de la intervención estatal, en la siguiente proposición:

"La suma global de satisfacción de una sociedad podría hacerse aumentar más allá del máximo conseguido en condiciones de Laissez faire, en el estado de perfecta concurrencia, si se sometiera a gravamen la producción de bienes sujetos a costes crecientes y se subsidiase la de aquellos de costes decrecientes".

La proposición de Marshall tiene el interés indudable de tratarse

Fundación Speiro

de un razonamiento exclusivamente económico, razonamiento que fue, en nuestros días, reconsiderado por Samuelson.

Por su parte, Jevons aceptaba como oportuna cualquier Ley que sirviera para aumentar la felicidad humana.

Sidgwick fijó su atención en las desigualdades distributivas, consecuencias de los conflictos provocados entre los intereses privados y los sociales, cuya existencia lo movieron a la crítica de los sistemas de libertad económica natural.

Frente a la proposición marshalliana, la concepción marginalista (Walras, Pareto ...) consideró que el máximo de ofelimidad es alcanzable como suma de los máximos de ofelimidad de todos los agentes económicos. Pareto definió este punto como aquel en el cual no pueden realizarse deslizamientos pequeños sin provocar corrimientos en las ofelimidades singulares, en aumento y disminución.

Pero la existencia de esa ofelimidad medible, colectiva, constituye una aporía que Arrow puso de relieve, no siendo posible pasar de las preferencias individuales a las sociales, no obstante la pretendida formulación de A. Bergson, por tratarse de variables no mensurables y, además, heterogéneas.

Por otra parte, la condición de Pareto, según observó Finetti, es una condición necesaria, pero no suficiente.

Por añadidura, el marginalismo, en el que se intentó apoyar una crítica del colectivismo (Wicksteed, Böhm-Bawerk, Pareto ...), parece carecer de consistencia, fracasado en su intento de sustituir los modelos groseros, pero dinámicos, de los clásicos, por otros más "sofisticados", pero simplistas, estáticos y llenos de peticiones de principio. Kaldor puso el énfasis fundamental en la distribución de la Renta, y, Pigou, discípulo y sucesor de Marshall, campeón de la Economics of Welfare, basó la maximación del bienestar económico en el incremento de la Renta nacional, concluyendo la conveniencia de la intervención estatal y su deseabilidad social.

En los aconteceres económicos del período de tiempo inmediatamente posterior a la primera guerra mundial, destacaron, en primer término, la revolución rusa y la crisis económica de 1929. Y fue natural que la atención de los políticos se centrara en evitar, a toda costa, el desempleo, del cual podrían derivarse desagradables conse-

Fundación Speiro

cuencias sociales. Keynes, también representante de la escuela de Cambridge, ofreció a los políticos la receta para enfrentarse con estos problemas sociales, utilizando, al efecto, todo el poder de la intervención pública.

Según Keynes (General Theory), "los controles necesarios para asegurar la plena ocupación exigían una amplia extensión de las funciones tradicionales de gobierno".

Además, afirmó, "Una socialización de cierta amplitud en la inversión se demostrará como el único medio de aproximarse a la plena ocupación, si bien esto no excluye, necesariamente, cualquier tipo de expediente de compromiso en el que la autoridad pública colabore con la iniciativa privada".

El lenguaje técnico de Keynes hizo un uso sistemático de la macroeconomía, ligando, en su modelística, las variables del volumen de la Renta y la ocupación. En opinión de Williams, su mérito principal consiste en haber actuado desde un punto de vista político.

Pero el énfasis fundamental del keynesianismo recayó en la actuación estatal y esta tesis informó la política económica de los Estados modernos, hasta el momento en que, en la segunda postguerra, la moda económica eligió otros "targets".

Mientras tanto, el marxismo, triunfante en la URSS, iba a conducir al pueblo ruso desde una estructura agraria medieval, que era la reinante en 1924, a la bomba atómica de 1949. Marx, de quien dijo Bertrand Russell que Alemania lo había convertido en constructor de sistemas, Francia en activista revolucionario e Inglaterra en hombre instruido, adquirió, ante los ojos de muchos intelectuales y tratadistas, el halo de un triunfador y sus doctrinas tomaron el carácter de un mensaje.

En la zona marxista, la línea de pensamiento corrió paralela a la del mundo occidental, con escasísimos puntos de contacto (Bogdanoff, Gerzstein, Bazarov, Eventov, Kantorovich, Guberman, Granovsky, Kondriateff, Leontieff ...).

Naturalmente, las líneas de pensamiento rusas se movieron dentro del marxismo-leninismo y, por ende, en la vía de la actuación económica centralizada de un Estado colectivista.

Fundación Speiro

Pero también en el Mundo Occidental, por paradoja, se fue institucionalizando el intervencionismo estatal en la economía.

Los economistas postkeynesianos siguieron, en general, la vía cuantitativa, ya preconizada por Schumpeter en 1933, como la única adecuada para lograr la atención de los políticos.

La modelística econométrica (Tinbergen, Frisch, Meade, Baumol, Beach, Samuelson...) así como las teorías lineales (Dantzig, Dorfmann, Koopman, Solow...) y las de Games (Neumann, Morgenstern, Shubik...) son cuantitativas y, además, conviene advertirlo, orientadas, por lo menos las primeras, a la acción estatal.

En la actualidad, afirmó Tinbergen, la parte del análisis en que se profundizó más es en el capítulo que corresponde a la acción de los órganos de gobierno, que son los encargados de actuar y decidir, según sus puntos de vista, las variables instrumentales adecuadas para lograr los valores que se propongan de las variables tomadas como "targets".

La modelística y la econometría fueron los instrumentos "ad hoc" para las aspiraciones de la planificación y el desarrollo, puestas de moda tras la guerra mundial de 1939-45.

Hoy, según una afirmación que también se debe a Tinbergen, la teoría de la política económica toma como punto de partida las parciales preferencias de los responsables de las decisiones de política (Policy-makers).

Aun cuando Ferrara haya expuesto las condiciones limitativas en las que, a su juicio, puede ser admisible la acción pública, sin violación de las leyes de la economía (interés general; necesidad y ventaja), y Robinson, entre otros autores y estudiosos, haya puesto de relieve la falta de rigor que supone el empleo de modelos abstractos para problemas concretos, sin olvidar la advertencia del peligro de estatificar al hombre (por ejemplo, por Röpke), es innegable que la intervención del Estado se hace cada vez más ostensible y que nadie, virtualmente, invoca ya el liberalismo económico, lo mismo que entra en la sombra del olvido el socialismo utópico.

En cualquier caso, adelantado en el proscenio de la Historia, como un peso muerto de dimensión creciente, que gravita sobre la

Fundación Speiro

sociedad, el Estado, ese monstruo frío entre los monstruos fríos, al decir de Nietzsche, provoca en unos toda clase de esperanzas económicas, aun cuando en otros despierte toda clase de inquietudes.

IV. Anguis in herba.

> *Es preciso advertir que el porvenir de la civilización moderna, tal como fue estructurada por la raza blanca, en los últimos doscientos años, se halla inseparablemente ligado al futuro de la economía.*
>
> (LUDWIG VON MISES)

El Mundo Occidental parece deber enfrentarse, según hemos ido exponiendo en el curso de estas páginas, con el fenómeno del gigantismo económico, privado o público, a través de concentraciones y conglomerados de firmas que implican, en cualquier caso, una socialización de la sociedad por la vía del dinero, o de la política.

Baste, para dar una idea somera del grado de concentración de poder, mencionar el hecho de que en Francia, en 1969, el 0,07 % de las firmas controlaban el 35,2 % de la cifra total de negocios y el 0,83 % monopolizaban el 61,2 % del mercado. Y también la circunstancia de que en EE. UU., según datos expuestos por Robert Lattes en Mille Milliards de Dollars, cincuenta sociedades alcancen, en conjunto, a una cifra de ventas que representa el 25 % del P. N. B. norteamericano.

También en el Japón se han denunciado, recientemente, los temores que provoca el hecho de que diez grandes empresas acaparen el 50 % de las exportaciones y el 60 % de las importaciones.

Se trata de un fenómeno que va en aumento y al que se han unido las Empresas Públicas, tocadas también de "gigantofilia".

No es fácil, naturalmente, dada la aparición en el horizonte del fenómeno de las empresas multinacionales, situadas entre lo público y lo privado, según Muns, predecir cuáles van a ser las consecuencias de estos gigantes, cuya penetración a escala universal es cada vez más

*

Fundación Speiro

patente, en aquellos países que, como el nuestro, presentan una franca debilidad de potencia en todos los sectores.

Es elocuente el hecho de que la primera en importancia de las empresas españolas represente menos del 11 % de la más importante del MEC, en su sector de actividad (a salvo el sector de la construcción naval), y en algunos tipos de actividad, como el de la alimentación, la cifra de negocios de la empresa de mayor dimensión, entre las españolas, permanezca en un volumen de ventas que sólo llegue a un porcentaje mínimo de la cifra de operaciones de aquella similar que ocupa el primer puesto en la C. E. E.

Entre las 100 primeras empresas del mundo, no figura siquiera una empresa española.

El gigantismo de las empresas parece ofrecer las ventajas, en cuanto a productividad, de permitir utilizar tecnologías más avanzadas y disminuir los costes por unidad. Pero acaso estas ventajas económicas resulten negativamente compensadas, en el aspecto humano, ya que es un hecho comprobado que los conflictos sociales constituyen una función creciente de la dimensión, significando los que surgen en las empresas de más de 100 obreros el 80 %, aproximadamente, del total.

La concentración de poder en manos de los siete grandes bancos, en cada país, llega al 99,21 % en el Canadá, al 84,34 % en Francia, al 67 % en España, mientras en Alemania sólo significa el 34,08 %, en Estados Unidos el 27,64 % y el 33,02 % en el Japón.

Los economistas que se dedican al estudio de los problemas empresariales claman en pro de la concentración de las empresas, lamentando la insuficiencia de grandes firmas en sus países, como, respecto del nuestro, expuso el Sr. Martín Villa en el Simposium sobre la Mediana y Pequeña Empresa de 1971.

Se supone que las dimensiones de las empresas influyen en su capacidad para patrocinar los estudios y las investigaciones, orientadas a la eficiencia del binomio RD.

Pero, en el campo social, cuando el número promedio de empleados disminuye, es de evidencia matemática que aumenta la probabilidad de verse promocionado a puestos directivos, mientras con las

Fundación Speiro

grandes dimensiones es muy probable la continuidad en el conjunto masificado.

No obstante, con la primacía que nuestro tiempo ha otorgado a los aspectos cuantitativos de la economía, es general la tendencia a estimular el crecimiento de las empresas, creando incentivos fiscales y de otra índole, a fin de lograr fusiones y absorciones entre las firmas.

Este es el criterio sostenido en el MEC, cuando de estas operaciones no se deduzcan circunstancias que caigan dentro de las limitaciones previstas en el artículo 85 del Tratado.

Desde el año 1957 vino estimulándose en nuestro país, mediante medidas fiscales, la concentración, y desde 1963 se regularon las Uniones de Empresas, lo mismo que sucede en los diferentes países: consorcios italianos; comunidades de intereses en Alemania; grupos de interés económico en Francia; etc. ...

No faltan opiniones en España que suponen que las normas vigentes, consideradas en su conjunto, impulsan más bien a las firmas a adoptar unas dimensiones más pequeñas, sentido en el que se manifestó, en el simposium antes aludido, el Sr. R. Cossio Cossio.

Pero, según datos del Ministerio de Industria, en el curso de los años 1968-71 se concentraron 340 empresas, que dieron lugar a 137 empresas finales.

En la C. E. E., entre 1961 y 1967, el número de operaciones de concentración ascendió a 5.000, de las cuales 1.000 eran interiores al MEC.

Las concentraciones se operan también en el sector bancario (Inglaterra, Francia, Países Bajos, Suecia, Japón, Holanda, Alemania ...) y también adoptan el aspecto de consorcios y acuerdos de carácter internacional, de los cuales surgen, a veces, agrupaciones como las de la Société Générale, el Creditanstalt y el Bonverein, que, juntas, superan al Bank of America, que es, como se sabe, el mayor del mundo.

En España, donde no se produjo todavía concentración de grandes bancos, aun con las que los rumores prevén no se superarían ordenes-en la graduatoria mundial, superiores al puesto 72 y 54, en la lista de los Top 300.

De las concentraciones se espera el milagro económico de hacer

Fundación Speiro

que dos más dos sean cinco, olvidándose de que, en una economía de mercado, provocan el peligro de la creación de circuitos cerrados y de posiciones de dominio que dan origen a temibles monopolios "de facto", que, al margen de no producir las ventajas económicas esperadas, ocasionan lesiones evidentes en el aspecto social y humano.

Se suelen tomar en cuenta los parámetros económicos de la fusión, los exclusivamente técnicos, tales como las formas y condiciones de las funciones de costes y el abanico superior de alternativas tecnológicas. Pero puede entrarse, en muchos casos, en los rendimientos decrecientes y resultar inoperantes, por diversas razones humanas, las sinergias esperadas.

Los gigantes tienen, a veces, los pies de arcilla. Recuérdese el caso de la Penn Central, primera Compañía del Mundo, nacida hace unos seis años de la fusión de la Pennsilvania Railroad y de la Central Line, cuya quiebra llevó a EE. UU. a la creación del Amtrak, al que hemos aludido antes.

Y también la Montedison, producto de la fusión de la Montecatini y la Edison, en Italia, que se vio en el trance de cerrar algunas de sus plantas industriales, con los consiguientes problemas laborales.

Dadas las consecuencias sociales que pueden provocar las enfermedades de estos gigantes, el Poder Público se ve, a fin de cuentas, en la necesidad de intervenir en su ayuda, llegando incluso a hacerse cargo de sus pesos muertos, en la forma de empresas públicas, socializando así sus pérdidas.

Los Estados han mantenido, desde fines del siglo pasado (la Ley Scherman se promulgó en 1890) una actitud suspicaz frente a los Cartels y los Trusts (leyes Sherman, Clayton; la Monopolies and Merger Act, inglesa, de 1965, la Gesetz gegen die Wettbewersbeschränkungen, de 1957, reformada en 1963, en Alemania; la sepañola de 1963, inspirada, según parece, en el artículo 23 de la alemana de 1957; la japonesa, etc.).

Pero, en general, las legislaciones antimonopolísticas se limitan a contemplar la evitación del gigantismo excesivo (caso de EE. UU. y del Japón) o a prevenir el uso de prácticas abusivas en el mercado, pero no contienen normas que cohiban las maniobras de fusión o ab-

Fundación Speiro

sorción y salvaguarden a la sociedad frente a un poder capaz de imponerse hasta el poder público.

Lo más curioso, sin embargo, es que, "cuando una sociedad que vende manzanas se une a otra dedicada a la misma actividad, hay una violación prevista en las leyes antitrust, mientras que, al unirse una naviera con una vendedora de manzanas, con otra de fabricaciones espaciales, etc., se da origen a un conglomerado que escapa a la legislación antitrust".

Un funcionario americano llegó a afirmar: "si permanecemos quietos, no habrá, muy pronto, en Estados Unidos, más de 60 centros de decisión en toda la economía americana".

Y los Estados no permanecen quietos, pero responden a los conglomerados privados con los conglomerados públicos, constituidos por las Holdings gubernamentales, encargadas de la gestión de las Empresas Públicas.

Berardi aludió, en un artículo publicado en Mondo Economico, a la mayor eficiencia de las pequeñas empresas, afirmando que la mejor productividad de las grandes firmas no parecía comprobada por datos experimentales.

Pero el conglomerado, que se limita a la integración financiera y de gestión de un mosaico de producciones diversificadas, en las que no existen nexos tecnológicos funcionales, constituye el prototipo de una estructura heterogénea, que corresponde a unas tendencias evolutivas que le permiten beneficiarse de las ventajas de la empresa de dimensiones adecuadas a las que brinda las facilidades de la autofinanciación y el más fácil acceso al mercado de capitales, que es donde las pequeñas empresas no conglomeradas encuentran sus principales dificultades.

Los conglomerados tienen un reverso, naturalmente, constituido por el aumento de costes improductivos (administración, publicidad, distribución, etc.). Pero hay un hecho innegable: su espléndida y desconcertante expansión, en el curso del último decenio.

El fenómeno de los conglomerados ha venido a añadirse al de la multinacionalidad, hecho que no puede dejar de provocar reacciones en los poderes públicos, dada su importancia en los aspectos de penetración económica, de influencia política y de condicionamiento

Fundación Speiro

estratégico, que lleva implícitos, sobre todo cuando el despliegue se produce en sectores de cardinal importancia bélica (energía, informática, siderúrgica, medios de transporte, químicas, etc. ...). Hechos recientes, de carácter internacional, hablan con particular elocuencia de estos riesgos.

La multinacionalidad ofrece, además, la posibilidad de incrementar los beneficios mediante la explotación de las ventajas diferenciales de mano de obra barata y standards de vida bajos; de asaltar a los mercados y uniones de mercados, desde el interior; de gozar de relativos paraísos fiscales; de liberarse de algunas restricciones y controles legislativos, incluso cuando proceden de precauciones de defensa nacional.

Howard Perlmutter cree que, para 1985, el 70 % del Producto Bruto mundial quedará controlado por 30 grandes empresas multinacionales. ¿A qué grado de restricciones podrían quedar, entonces, sometidos los mercados de todo el mundo?

El Comité de prácticas restrictivas de la OCDE no oculta su inquietud ante unas tendencias que podrían destruir la libre competencia, "en mercados oligopolísticos".

En una reciente reunión celebrada en Ginebra, bajo la égida de la UNCTAD, la ONU solicitó "la identificación de todas las prácticas restrictivas de las corporaciones multinacionales que afectan adversamente al comercio y al desarrollo", inquietud que comparten todos los países, ante la inquietud que provocan unas empresas apátridas cada vez más omnipotentes.

Las pequeñas empresas (con menos de 100 obreros) representan en Estados Unidos el 91 % y en España el 99,3 %, según datos expuestos en el Symposium de octubre de 1971, pero las pequeñas empresas van sobreviviendo como algo subsidiario de las grandes firmas para quienes trabajan, habiendo surgido ya en el mercado las agencias de subcontratación, organizaciones de las que existen ejemplares en nuestro país (Barcelona, Valencia, Asturias, Madrid, Zaragoza, Valladolid, Sevilla ...).

¿Se encamina, acaso, Occidente hacia una apoteósis de conglomerados multinacionales?

La propia dimensión y complejidad de ellos impone la inevita-

Fundación Speiro

ble presencia de los managers, cuya finalidad se centra, por encima de todo, en sus éxitos personales, éxitos que el Poder Público va identificando, inconscientemente, con los suyos, en una evidente quiebra del COUNTERVAILING POWER.

Las empresas gigantes, públicas y privadas, implican siempre un punto de vista parcial en la economía, el de aquellos que las dirigen y representan, que van ocupando cada vez más a la sociedad y sometiéndola a sus fines autónomos y a sus aventuras.

La aportación de las empresas públicas al valor añadido bruto, en Italia, representa el 16,5 %; en Francia, el 10,32 %; en el Reino Unido, el 9,4 % y en España el 4,87 %.

El empleo llega en el Reino Unido al 7,9 %; en Francia al 7 %; en Italia al 6,3 % y en España al 3,25 %.

Pero el porcentaje de inversiones significa, respecto del total nacional: el 19,7 % en Italia; el 18,3 % en el Reino Unido; el 16,38 % en Francia y el 14,79 % en España.

Según declaraciones del Presidente del INI, señor Boada, al presentar la Memoria de 1972, dicho Holding realizó, en el año mencionado, el 25 % de las inversiones industriales españolas.

Estas cifras parecen demostrar, en cuanto a los países aludidos, que la Ratio de Capital respecto del Producto es muy elevada, en las empresas públicas. ¿Obedece, acaso, este fenómeno, al hecho de dedicar sus actividades a sectores que demandan altas cifras de instalaciones fijas?

Prescindiendo de imprecisos antecedentes más antiguos, la Empresa Pública, creación, como hemos ya advertido, de este siglo, es un producto de la primera postguerra europea y nació en Italia en 1931, año de la creación del IRI, por Mussolini, ante la necesidad de salir al paso a una grave situación económica.

En España, que hoy cuenta con más de 200 empresas públicas, fue un producto de su guerra civil (aparte de los monopolios, ya entonces existentes), cristalizando la organización jurídica en la creación del INI, en 1941, a cuyas empresas se concedió los beneficios fiscales y de otras clases concebidos en la ley de protección a la industria de interés nacional, en 1939.

El apogeo de las Empresas Públicas, sin embargo, es de la segunda

Fundación Speiro

postguerra mundial: En 1945, se nacionalizó el Banco de Francia, con los cinco grandes Bancos comerciales y, además, en 1946, gran número de Empresas de Seguros francesas, aparte de la confiscación de algunas empresas de colaboracionistas, tales como la Régie Renault; en 1946 se nacionalizó el Banco de Inglaterra y en Estados Unidos se dictó la Employment Act. que autorizó al Estado a intervenir para asegurar el máximo empleo.

En cuanto a la R. F. A., esta se limitó a mantener las nacionalizaciones heredadas de la época nazi, provocando incluso algunas operaciones de "Privatisierung" como las Preussag y Volkswagen. En 1965, los proyectos nacionalizadores desaparecieron, incluso, del programa del partido socialista.

En el curso de los años sesenta surgieron en el Reino Unido algunas filiales financieras del Banco de Inglaterra y diversos organismos con participaciones del Tesoro, entre ellas el IDC (1966-72) que sirvió de antecedente de inspirador para el IDI francés, creado en 1970, cuando ya al otro lado del canal de la Mancha estaba su modelo en vías de extinción.

Los diversos entes italianos (ENI, EFIM, ENEL, EAGAT...) y el IRI (que posee el 90 % de los capitales de los cuatro grandes bancos comerciales, mayoritarios a su vez de otros bancos nacionales y extranjeros), están bajo el control de un Ministerio de Participaciones Estatales (desde 1956), tipo de organización rechazada en Inglaterra en 1969.

Alemania reorganizó, en 1970, sus empresas nacionalizadas, a fin de lograr su colaboración con el sector privado.

El INI español, que invierte, al decir de su Presidente, sólo donde el Gobierno dispone (lo cual podría implicar un alto grado de politización) interviene en 80 empresas, hoy en vías de reorganización. En la Memoria de 1972 se afirma que su cifra de negocios ascendió a 240.000 millones de pesetas. Entre las 300 primeras empresas españolas, 36 pertenecen al INI.

A esta rápida panorámica sobre la forma en que se desarrollaron las Empresas Públicas habría de añadirse que incluso en Estados Unidos se fortalece cada vez más la intervención del Estado, en esta forma, como hemos indicado anteriormente, al aludir al AMTRAK.

Fundación Speiro

Un rasgo que parece predominar es la adopción de la forma de Holdings públicos para atender a la promoción y financiación de las Empresas Públicas, auténticos conglomerados de integración heterogénea, sin otro nexo funcional que el político.

Los grupos privados dominantes y las empresas multinacionales pueden plantear al hombre su peso coercitivo en lo económico, pero la parcial manera de concebir el uso de las empresas públicas podría, aparte de su evidente carácter socializante, imponer al hombre trabas represivas a la iniciativa individual, cuyo alcance es difícil de estimar y de prever.

Y lo más grave es que, según una aguda advertencia de Marcuse, cuando se aprende a vivir en una sociedad represiva, se acaba pensando como ella.

V. Timeo Danaus et Dona ferentes.

La riqueza del príncipe se parece al bazo, que, cuando se hincha, todos los miembros padecen.

(TRAJANO)

El epígrafe que encabeza este capítulo fue puesto por Virgilio en boca de Lacoonte, para advertir a los troyanos del peligro que les ofrecían los griegos.

Y hemos tomado estas palabras como título de este apartado, por el hecho del riesgo que implican los gigantes empresariales y las Empresas públicas (cuyas dudosas ventajas económicas no pueden compensar las evidentes desventajas que provocan en lo humano y lo social), verdadero caballo de Troya desde el cual, y sin posible defensa por parte de la Sociedad, podría llevarse a cabo el asalto a la ciudadela de la concepción humanista de la vida.

En su radiomensaje de Navidad, Pío XII dijo: "No es de extrañar que, en este clima de lo impersonal, que tiende a penetrar y envolver toda la vida, el sentimiento del bien común se embote en las conciencias de los individuos y que el Estado pierda, cada vez más, el carácter primordial de una comunidad de ciudadanos".

Fundación Speiro

Milton Friedman, el llamado mesías de Chicago, en una reciente entrevista, afirmó que la mayor parte de la Europa Occidental está alejada del liberalismo, quedando los Estados sometidos a una panoplia extraordinaria de intervenciones públicas. En Francia, aseguró, más de la mitad de las principales industrias son del Estado y muchas otras reciben subvenciones, sin hablar de la oleada de socializaciones británicas. La mejor aproximación al liberalismo económico, en opinión de dicho tratadista, se podría encontrar, por ironía, en Yugoeslavia, por el hecho de prevalecer la explotación privada en la agricultura y tratarse de un país eminentemente agrario.

Lo que salva a las empresas privadas, todavía existentes, añadió Friedman, es que los gobiernos sean tan ineficaces. Incluso en los Estados Unidos, donde del 35 al 40 % de la Renta pasa por las manos del Estado, sería espantosa la situación si se hubiera sabido hacer un uso eficiente de estos recursos.

Para Friedman, los signos negativos priman sobre los positivos, en la situación actual.

Petrilli, cabeza principal del IRI italiano, aseguró, en una conferencia dada en la A. P. D. española, que el instituto no tenía por misión hacerse cargo de empresas moribundas. Por su parte, Ferrari-Aggradi, ministro de Participaciones Estatales, en Italia, en abril del año en curso, afirmó que dichas participaciones eran, hoy, indispensables, para una acción económica propulsiva y para superar las carencias estructurales de la economía italiana. También él hizo presente que la función estatal era de estímulo, no de subvención a situaciones empresariales no sanas.

Pero la voz (no menos autorizada que las de Petrilli y Ferrari-Aggradi) del Gobernador de la Banca d'Italia, Carli, puso de relieve, en su exposición ante la Asamblea anual de dicho Instituto, la existencia de intervenciones misericordiosas.

En Italia, se critica la forma de actuación del Poder Público, en favor de grupos determinados, que implica unos "lazos que a muchos ligan y a uno solo, o a unos pocos, benefician", aludiéndose también a degeneraciones y prebendas.

En general, se suele afirmar que el IRI se hace cargo de empresas enfermas, sin tener capacidad suficiente para sanearlas. Y también

Fundación Speiro

que el burocratismo de las participaciones es un ejemplo fatal para el sector privado, que espera transmitir sus empresas a dicho Instituto, en el caso de crisis derivadas de restricciones crediticias o de reivindicaciones sindicales.

Mientras el mundo Occidental se va, paulatinamente, socializando y algunos políticos, como Giscard d'Estaing, parecen confesar que el socialismo encierra, en última instancia, la verdad, el Consejo Nacional de Patronos Franceses denuncia la "socialización que pretende imponer la Administración comunitaria" bajo la presión de los eurócratas, y el llamado "progresismo liberal" intenta la homogeneización social, en una versión actualizada de las utopías socialistas, el mundo soviético va abriendo cauce a una mayor libertad de iniciativa en sus empresas.

Cierto es que las reformas económicas de la URSS no pretenden pasar los límites de la concesión de incentivos y la creación de métodos orientados a asegurar mayor eficiencia, sin renunciar a la planificación, que fija a las unidades económicas ciertos parámetros (precios, tipos de interés, por ejemplo) sobre los que han de basar sus decisiones. Pero la realidad es que se conciben incluso uniones de empresas, antes subordinadas a uno o varios ministerios, para lograr su mejor especialización.

Desde el campo socialista, que es el que posee más rica experiencia en estos últimos tiempos, de las posibilidades de que, en su intervención, disponen los Estados, se alzan voces contestatarias, que claman por la pérdida de humanidad que la simple concepción economizante de la vida implica.

En una entrevista hace poco publicada en Der Spiegel, afirmó el conocido sabio atómico ruso Sacharov: "En el principio, creía alcanzable el Socialismo, pero pronto empezaron mis dudas sobre si, realmente, es algo más que palabras vacías, propaganda para las necesidades de la política, exterior e interior". "El Socialismo no es otra cosa que la forma extrema del desarrollo del capitalismo, con un grado mayor de monopolio, con la máxima carencia de libertad, la máxima rigidez ideológica y la más espléndida presión burocrática ... cincuenta años de aislamiento".

Fundación Speiro

Djilas advirtió del nacimiento de una nueva clase, poderosa pero sin grandeza, que acabaría haciéndose cargo de la Sociedad.

Hay motivos, sin duda, para mirar con honda inquietud hacia el porvenir, por causas diferentes de las ya graves que se plantean en el aspecto ecológico. Pero este trabajo pretendía solamente exponer, en simple panorámica, la situación actual de la intervención pública, sin emitir juicios de valor, aun cuando en algunos momentos no haya sido posible eludir comentarios críticos.

Ad narrandum, non ad probandum scribitur historia.

Pero es evidente que aun cuando el azar guíe más del cincuenta por ciento de nuestros pasos, según la tesis de Machiavello, "Si pudiéramos saber donde estamos, a dónde nos dirigimos y qué es lo que queremos, nos hallaríamos (como afirmó Lincoln) mejor dispuestos para juzgar lo que deberíamos hacer y de qué manera deberíamos hacerlo". Y es innegable la necesidad de superar el reto de la socialización estatificada.

Esto es todo.

BIBLIOGRAFIA

GYORGY ADAMS: «Le Multinazionali negli anni 70». *Mercurio,* abril 1973.

WALTER ADAMS: «Il nuovo Protezionismo». *Mondo Economico,* sept. 1973.

A. P. D.: *Fusión y Concentración de Empresas.* 1966.

BANCA D'ITALIA: *Relazione del Governatore alla Asemblea annuale.* 1973.

G. BARCELÓ: «El Dirigente del futuro». *A. P. D.,* 1972.

CHARLES & MARY BEARD: «The Rise of American Civilization». *McMillan,* 1927.

A. BERLE G. MEANS: «Modern Corporation and Private Property». *Mc. Millan,* 1932.

M. BLAUG: «Economic Theory in Restrospect». *Heinaman,* 1968.

BLOCH LAINE & F. PERROUX: «L'Entreprise et l'Economia du XX Siècle. *P. U. F.,* 1966.

F. CAFFÉ: «Economia moderna ed interventismo pubblico». Ed. *RAI,* 1960.

J. M. CARBALLO FERNÁNDEZ: «La Empresa y su problemático perfil». *Rev. Der. Notorial,* abril-junio 1970.

G. CASSEL: *Theoretische Sozialökonomie,* 1932.

CASSIRER: «The Myth of State-New Haven». *U. P.,* 1956.

E. W. CLEMENS: «Economia dei Servizi di pubblica utilità». *UTET,* 1957.

Fundación Speiro

DAVID COLLARD: «Leon Walras and the Cambridge Caricature». *The Econ. Journal*, 1973.

CHEVALIER & JACQUILLAT: «Principes et Techniques du gouvernement des Entreprises». Ed. *Organisation*, 1972.

MICHEL DAVID: «L'Hypermarché, temoin et moteur d'une distribution en pleine evolution». *Perspectives*, sep. 1972.

JOEL DAVIDOV: «Conglomerate concentration and the Section seven: The limitation of the antimerger Act». *Columbia Law Revew*, 1968.

MARIANNE DEBOUZY: «La Capitalisme Sauvage aux Etats-Unis 1860-1900». *SEUIL*, 1972.

A. DICKS y otros: «La gestione della impresa in Francia, in Germania e in Italia». *Mercurio*, 1973.

MILOVAN DJILAS: «La Nueva clase». *EDHASA*, 1957.

P. DROUIN: «La main invisible du Diable». *Le Monde*, 27 junio 1973.

P. F. DRUCKER: «The Age of Discountinuity». *Harper & Row*, 1969.

DRULOVIC: «L'autogestión à l'epreuve». *Fayard*, 1973.

HARRY ELMER BARNES: «Historia de la Economía del Mundo Occidental». *UTEHA*, 1955.

HAROLD FAULKNER: «Histoire Economique des Etats Unis d'Amérique». *P. U. F.*, 1958.

N. P. FEODORENKO: «Economic Reforms in the URSS». *Recherches Economiques de Louvain*, 1972.

I. FETSCHER: «Socialismo». *Luis de Caralt*, 1971.

B. G. & L. FISHMAN: «Public Policy and Political Considerations». *Rev. Econ. Stud.*, 1957.

FRANCESCO FORTE: «Introduzione alla Politica Economica». *Piccola Biblioteca Einaudi*, 1964.

C. FOYACA: «La Socialización burocrática del Mercado Común». *Economía*, julio 1973.

M. FRIEDMAN: «Le vrai capitalisme n'existe pas». *Visión*, abril 1972.

G. G. BERARDI: «Nuove Ricerche in tema di dimensione e redditivitá». *Mondo Economico*, marzo 1968.

———: «Efficenza e dimensioni d'impresa, una chiosa». *Mondo Economico*, abril 1967.

J. K. GALBRAITH: «The Liberal Hour». *Hamish Hamilton*, 1960.

JOAQUÍN GARRIGUES: «Defensa de la competencia». *Soc. de Est. y Pub.*, Banco Urquijo, 1964.

F. GARRIDO FALLA: «Las Empresas Públicas» en *La Administración y el Estado contemporáneo*, 1961.

R. GONNARD: «Historia de las Doctrinas Económicas». *Aguilar*, 1930.

P. GOULENE: «Il Conglomerato-Concentrazione Eterogenea». *Mercurio*, junio 1973.

Fundación Speiro

GUIZOT: «Historia de la Civilización Europea». *Alianza Editorial*, 1966.
GURVITCH: *Determinismes Sociaux et Liberté Humaine*. París, 1965.
G. N. HALM: «Economics Systems: A comparative Analysis». *N. Y.*, 1951.
HANAPPE, FARHI & DECOUFLÉ: *Les Firmes multinationales*. Comentario sobre el Informe DATAR, febrero 1973.
A. H. HANSON: *Public Entreprise and Economic Development Routledge & Kegan Ltd.*, 1959.
R. L. HEILBRONER: «Les Grandes Economistes». *Seuil*, 1971.
ZVI YEHUDA HERSHLAG: «La funzione dello Stato nei Paesi in sviluppo». *Mercurio*, diciembre 1965.
J. HÖFFNER: «Der Wettbewerb in der Scholastik». *Ordo*, 1953.
VLADIMIR JALNINE: «Riforme Economiche e distribuzione del reddito nell'URSS». *Mercurio*, abril 1973.
ALAIN JEMAIN: «La Crisi del Conglomerati negli Stati Uniti». *Mercurio*, 1973.
ERICH KAHLER: «Historia Universal del Hombre». *C. C. E.*, México, 1965.
KAPLAN: «La Empresa en un sistema de competencia». *Ed. Limusa*, 1967.
PIERRE KENDE: «La sfida economica URSS-USA». *Mercurio*, julio 1973.
J. M. KEYNES: *The General Theory of Employment Interest and Money*. Londres, 1936.
L. R. KLEIN: *The Keynesian Revolution*. Londres, 1950.
L. R. KLEIN: «An Introduction to Econometrica». *Prentice Hall*, 1962.
N. KONDRIATEF & G. GARVY: «Las ondas largas de la Economía». *Rev. Occidente*, 1946.
T. S. KUHN: *The Structures of Scientific Revolution*. Chicago, 1962.
J. LAJUGIE: «Les Systèmes Economiques». *P. U. F.*, 1957.
G. LEFRANC: «Le Socialisme Reformiste». *P. U. F.*, 1971.
CHARLES LEVINSON: *L'Inflation Mondiale et les firmes multinationales*.
J. LEVITSKU: *Políticas y Programas de la ONUDI para el desarrollo de la pequeña industria*. Symposium Internacional, Presidencia del Gobierno, 1972.
JEAN LHOM: *La Grande Bourgeoisie au Pouvoir*. París, 1960.
SIRO LOMBARDINI: «La Programazione economica e l'impresa Pubblica». *Atti, Boringhieri*, 1963.
M. LORAIN: «Le Financement des investissements». *Banque*, 1965.
R. H. LOWIE: «Primitive Society». *Boni and Liveright*, 1920.
D. T. LLEWELLYN: «¿How to control capital Flow?». *The Banker*, julio 1973.
LIVIO MAGNANI: «Le distorsioni economiche dell'inflaziones». *Mondo Economico*, junio 1973.
E. S. MANSON: «The Corporation in Modern Society». *Harvard U. P.*, 1959.

Fundación Speiro

ANDRE MARCHAL: «Systèmes et Structures Economiques». *P. U. F.*, 1963.

A. MARCHINI-CAMIA: «La Concentration Industrielle, les positions dominantes sur le marché et le Droit antitrust: l'experience américaine et les problèmes europeens». Bruxelles, *Revue Trimestrelle de Droit europeen*, 1951.

ALAIN DE MARSAC: «Developper le petit commerce». *Permanences*, 1971.

MARCUSSE: «La liberté et les imperatives de l'Histoire». *La Reformation*, sept. 1969.

K. MELLEROWITZ: «Allegemeine Betriebswirtschaftslehre». *Göschen*, 1950.

J. MELLORS: «Multinational Corporations and Capital Market Integrations». *The Bank Magaz*, junio 1973.

MINISTERIO DE INDUSTRIA: *Las 300 grandes empresas españolas*, 1972.

L. VON MISES: «La Acción Humana». *Ed. Sopec*, 1968.

MODIGLIANI & MILLER: «The Cost of Capital, Corporation Finance and the Theory of Investment». *Am. Ec. Rev.*, 1958.

M. MOONEY: «Crime Incorporate». *McGraw Hill*, 1936.

CHARLES MORAZE: *Les Bourgeois Conquerants A. Colin*, 1957.

MYRON J. GORDON: *The Investment Financing valuation Corporation R. D. Irvin Inc*, 1972.

A. NICOLAI: «Comportement Economique et Structures sociales». *P. U. F.*, 1960.

JÜRG NIEHANS: «An Index of the Size of Industrial Establishment». *Intern Econo. Papers*, 1958.

SANDRO OTTOLENGHI: «L'Industria di Stato e'un disastro». *L'Europeo*, junio, 1973.

P. O.: «Le mouvement conglomeral». *Perspectives*, octubre 1969.

W. PARETO: *Tratatto di Sociologia Barbera*, 1923.

A. PAULSEN: «Allgemeine Volkswirtschaftslehre». *Göschen*, 1960.

PELLETIER: «Concentración y reestructuración de empresas». *Publicaciones Técnico-mercantiles*, 1968.

PENROSE: «The Theory of the Growth of the firm». *B. Blackwell*, Oxford, 1959.

FRANÇOIS PERROUX: *Cours d'Economie Politique*. París, 1939.

G. PETRILLI: «L'Etica dell'impresa pubblica». *Mercurio*, 1967.

J. J. PERULLES BASSAS: «La Empresa pública y su normativa». *Bosch*, 1970.

G. POLONCEAU: «Financement des Entreprises petites et moyennes». *Perspectives*, 1973.

J. PRADOS ARRARTE: *Monopolio y competencia monopolística*, Madrid, 1972.

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO: Symposium Internacional. «La P. y M. Empresa y el desarrollo económico», Madrid, 1972.

Fundación Speiro

JOAN ROBINSON: *The Economics of Imperfect Competition*, Londres, 1933.
———: «Economic Heresies». *McMillan*, 1971.
W. A. ROBSON: «Industria irracionalizada y propiedad pública». *Ed. Tecnos*, 1964.
RÖPKE: «La crisi sociale del nostro Tempo». *Einaudi*, 1964.
G. R. ROSEN: «Guai invista per le multinazionali americane». *Mercurio*, octubre 1973.
C. ROSSELLI: «Socialismo Liberale». *Ed. U. Roma*, 1945.
SAITZEW: *Der Merkantilismus: Schwiz. Wirtschaftsfrager F. Mangoldt Basel*, 1947.
LOUIS SALLERON: *Le nouveau Socialisme Itineraire*, abril 1973.
JUAN SARDÁ DEXEUS: *Rapport sur le Financement du developpement Industrielle OCDE*, 1968.
SCHUMPETER: «Vecchie e nuove teorie economiche». *UTET*, 1953.
SELIGMAN: *The potentates, Business and Businessmen in America History Dial Press*, 1971.
J. SERRANO TERRADES: «Uniones de Empresas». *Rev. de Crit. de Derecho Inmobiliario*, 1970.
SIDGWICK: «Principles of Political Economy». *MacMillan*, 1883.
SIERRA PLANAS: «Métodos de Investigación operativa en la práctica de las empresas». *Ed. Deusto*, 1972.
SIMON: «Decission mackingmin Economics». *Am. Ec. Rev.*, 1959.
SOMBART: *Die drei Nationalökonomien Geschichte und System der Lehre von der Wirtschaft*, 1930.
STACEY: «Mergers in Modern Business». *Hutchinson*, 1966.
G. A. STEINER: «Governments Role in Economic Life». *Mc Graw Hill*, 1953.
T. SUAVET: «La Vie Economique de l'Entreprise». *Ed. Ouvrieres*, 1969.
SWEEZY: *The Theory of the Capitalistic Developpment Principles of Marxian Economy*, Londres, 1947.
R. SYLVA: «L'Autogestion, cheval de bataille des socialistes français». *J. de G.*, julio 1973.
R. TAMAMES: «La lucha contra los monopolios». *Tecnos*, 1966.
TEPER: *The Prospective Approach Proceding CIOS XIII.*
R. TERMES CARRERO: «La Nacionalización de la Banca es innecesaria, porque el crédito está nacionalizado». *Desarrollo*, octubre 1972.
TINBERGEN: «Du Système de Pareto aux Modèles Modernes». *Rev. Ec. Pol.*, 1949.
———: *Einführung in die Oekonometrie*, Viena, 1952.
———: *On the Theory of Economic Policy*, N. Holland, 1958.
———: *Economic Policy-Principles and Designs*, North Holland, Amsterdam, 1956.

Fundación Speiro

J. J. TOBIAS: «Crime and Industrial Society in the 19th». *Century Batsford Ltd.*, 1967.

P. TUROT: «Nationalisations dans C. E. E.». *Perspectives*, 1973.

———: «Les Entreprises Publiques en Europe». *Dunod*, 1970.

URI (Informe): *La Capacité Concurrentielle de la Communauté Europeenne C. E. E.*, 1972.

———: «Ranking 72 de las Empresas Españolas». *Dossier Mundo*, enero 1973.

———: Hit Parade 1973. «Las 100 grandes empresas españolas A. E.», febrero 1973.

———: «Sector Público y Desarrollo Económico». *I. E. F.*, Madrid, 1965.

———: «The Largest U. S. Industrial Corporations». *Fortuna*, mayo 1973.

———: «Les cent premières entreprises du Monde». *Perspectives*, diciembre 1972.

———: «La Empresa Pública en España». *I. E. F.*, 1972.

———: «Short-term borrowing in Europe». *The Banker*, 1969.

———: UdSSR 1973. «Erschöpfung, Apathie, Zynismus-Interview mit A. D. Sacharov». *Der Spiegel*, junio 1973.

———: «Sears Roebuck & Co, il rivenditore gigante». *Mercurio*, junio 1973.

VELARDE FUENTES: «España ante la socialización económica». *Ed. Zero*, 1970.

L. A. VINCENT: *Productivite et Rentabilite SEDEIS*, 1970.

VINCENS VIVES: *Historia Económica de España*. Barcelona, 1964.

MAX WEBER: «Economía y Sociedad». *F. C. E.*, México, 1944.

WALTER WEDDINGER: «Theoretische Volkswirtschaftslehre». *Duncker & Humboldt*, 1958.

WENDT: «Die Wirtschwft in Lebend und Lehre». *H. Schumacher und sein Werk*, 1958.

———: «Geschichte der Volkswirtschaftslehre». *Sammlung Göschen*, 1961.

FRED WESTON: «Managerial Finance». *Hot. Rinehart & Wiston*, 1968.

WOLD: «Econometric Model Building". *North Holland Pub. Comp.* 1964.

E. ZURUTUZA REIGOSA: «Concentración Bancaria». *Banca Española*, febrero 1972.

Fundación Speiro